



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION				
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1019007235		CORTES GONZALEZ CESAR AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 146 e 92 24	BOGOTA-BOGOTA D. E.	3381731	SI
Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago	Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Barco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-07	721198598	9409668103	1	2020/08/11	2020/08/24	13	\$1,138,500

RESUMEN DE PAGO				VALOR A PAGAR				
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$606,100	\$0	\$0	\$606,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$86,900	\$0	\$0	\$86,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$445,500	\$0	\$0	\$445,500
TOTAL				1	\$1,138,500	\$0	\$0	\$1,138,500

132h 2-14791

64h. 15-31 Dal

62h. 15. 31

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS 2392 2020 C.D.F. No.: 11 Proceso al que pertenece: HOSPITALIACION GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
 Unidad a la que pertenece: VICTORIA MATERNO INFANTIL
 Nombre del Contratista: CESAR AUGUSTO CORTES GONZALEZ C.C. 1.019.007.235 de Bogotá
 Fecha Inicio: 2020-02-01 Fecha Terminación inicial: 2020-07-31 Valor Mensual: \$ 7.623.000 Valor a cobrar: \$ 9.396.000

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 7.821.000	2221	2020-07-20	2020-08-31
2	\$ 10.494.000	2870	2020-09-04	2020-09-30
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD	NÚMERO DE PLANILLA
1	FEBRERO 2020	\$ 8.910.000	\$ 1.138.500	8405781330
2	MARZO 2020	\$ 7.920.000	\$ 1.141.200	8405800871
3	ABRIL 2020	\$ 7.623.000	\$ 980.100	8405172974
4	MAYO 2020	\$ 7.524.000	\$ 568.300	8406201788
5	JUNIO 2020	\$ 7.524.000	\$ 539.900	8407344881
6	JULIO 2020	\$ 8.910.000	\$ 980.100	8408505013
7	AGOSTO 2020	\$ 9.396.000	\$ 1.138.500	840868103
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 47.520.000	VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 65.835.000	PAGOS REALIZADOS \$ 57.807.000	SALDO DEL CONTRATO \$ 8.028.000
---------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------------

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2020-08-01 Hasta: 2020-08-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)		DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	
		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo de su especialidad, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, procurarán el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles.	Realiza actividades asistenciales en servicio de hospitalización de la UMBES la Victoria y Materno Infantil, siguiendo protocolos y guías de práctica clínica dentro del plan de manejo del servicio, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes.	Proceso misional área asistencial servicio de hospitalización se realiza un promedio de 35 pacientes ginecológicos y obstétricos en piso de hospitalización y un promedio de 25 pacientes en consulta de puerperio en un tiempo promedio de 10 a 20 minutos, reposa información en plataforma dinámica gerencial.
2	Brindar una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.	Realiza actividades asistenciales en servicio de hospitalización de la UMBES la Victoria y Materno Infantil, siguiendo protocolos y guías de práctica clínica dentro del plan de manejo de su especialidad, con un alto nivel científico, ético y humano, personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad.	Información reportada en la plataforma dinámica gerencial, asistencia socialización de protocolos y guías en reunión de servicio lo cual se encuentra en carpeta del servicio de ginecología y obstetricia
3	Prestar sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales.	Presta sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales.	Proceso misional de ginecología y obstetricia en la Subred, se realiza reunión virtual por tiempo establecido de gobierno nacional y distanciamiento social obligatorio con el equipo de ginecología y obstetricia reposan actas en carpeta de ginecología y obstetricia
4	Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio y sea requerido.	Realiza las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio de hospitalización y consulta de puerperio	Reporte de información a través de la plataforma dinámica gerencial
5	Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conocer el grado de satisfacción sobre los servicios prestados y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atención.	Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, generando un alto grado de satisfacción sobre los servicios prestados, resolviendo inquietudes relacionadas con el proceso de atención	Información a los pacientes y sus familias a través de consentimiento informado el cual reposa en las historias clínicas manuales así como referencia en la plataforma de dinámica gerencial
6	Llevar registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.	Cumple con el código de ética médica y las disposiciones legales propias del servicio de ginecología y obstetricia, así como la socialización y cumplimiento en la divulgación de deberes y derechos institucionales a cliente interno y externo de la institución	Información que reposa en actas de reunión con equipo de trabajo del servicio de ginecología y obstetricia, así como en las historias clínicas de los pacientes en la plataforma dinámica gerencial

7	Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste la atención.	Participación activa en las reuniones del servicio de ginecología y obstetricia	reunion virtual por tiempo establecido del gobierno nacional y distanciamiento social obligatorio con el equipo de ginecología y obstetricia reposan actas en carpeta de ginecología y obstetricia.
8	Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.	Realiza diariamente el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.	Informacion reposa en las actas desarrolladas en el area de epidemiologia y SDS
9	Emite conceptos médicos que se le requieran, de conformidad a su especialidad, realizar resúmenes de historia clínica, epicrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados.	Emite conceptos médicos de conformidad a su especialidad, realiza resúmenes de historia clínica, epicrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados en el servicio programado.	Informacion puede ser consultada en las historias clínicas de la plataforma dinamica gerencial
10	Diligenciar en forma completa, oportuna, sistematizada y legible (en los casos en que se presenten fallas del sistema, los formatos), la historias clínicas, consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoria y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello.	Activan Plan de contingencia en caso que se requiera para cumplir con la necesidad del servicio, asiste ma capacitaciones del servicio y cumple con los protocolos de diligenciamiento de historia clinica consentimiento informado y registros propios que requiera el servicio	Informacion se encuentra en la plataforma dinamica gerencial y folios de historia clinica manual del archivo de la UMHEs la Victoria.

Observaciones:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.

En caso de tener contrato nuevo se debe anexas también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

C.C.

1.019.007.235

de

Bogotá

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE:	JORGE EDUARDO CARO CARO
CARGO:	REFERENTE DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
FIRMA:	